



XXVIº REGATA OCEÁNICA BUENOS AIRES – RIO DE JANEIRO 2020

AVISO MODIFICATORIO N°1

Se modifica el punto 12 del Aviso de Regata de la siguiente manera:

12.1 El Parque Cerrado para los barcos argentinos comenzará el día viernes 7 de febrero de 2020 a las 12:00 horas. Para los barcos de bandera extranjera no habrá Parque Cerrado.

COMISION DE REGATA
Buenos Aires, 30 de enero de 2020